



COMPROMISO PEDAGÓGICO 2026

En esta modalidad de enseñanza presencial, soy consciente de la importancia y trascendencia de que mi hijo(a) lleve con éxito el año escolar 2026; así como, la responsabilidad que como padre y/o madre me corresponde, me doy por enterado y me comprometo a respetar y cumplir el siguiente compromiso pedagógico que también se encuentra en el Reglamento Interno del colegio 2026.

ME COMPROMETO:

- Asistir a la reunión de entrevista con el tutor o tutora al inicio del año escolar y a la jornada de padres en la fecha de convocatoria de la escuela.
- Ingresar periódicamente a la plataforma virtual del colegio para revisar la agenda y los comunicados que envíe el tutor(a), maestros y/o colegio.
- Proporcionar oportunamente los materiales que mi hijo(a) requiera en el ciclo escolar o aquellos que sean requeridos de acuerdo a las actividades presenciales, según el horario; así como, organizarlos tal y como se me solicite la maestra.
- Participar de las elecciones del comité de aula o líderes de su sección para colaborar activamente de las actividades de mi menor hijo(a).
- Participar activamente en las actividades educativas, reunión de tutoría de apertura de año escolar, jornada de padres, escuelas de padres y/o actividades de otra índole para las cuales sea invitado.
- Participaré de los eventos de la escuela siguiendo las indicaciones de seguridad y aforo sugerido por la institución educativa con el propósito de salvaguardar el bienestar de todos los participantes, respetando mi turno y el número de asistentes; así como, el horario de ingreso y salida dispuesto en la convocatoria.
- Cumplir con los compromisos, si tuviera, con el área psicopedagógica o convivencia. Así como, entregar los informes de solicitud de derivación de evaluaciones psicológicas o neuro-psicopediátricas solicitados para el mejor acompañamiento de mi menor. Además, realizar el acompañamiento terapéutico u ocupacional sugerido de ser necesario. El cumplimiento de este compromiso será requisito para la ratificación de matrícula del siguiente año.
- Tratar a todos los miembros de la comunidad educativa mostrando consideración y manifestando mis solicitudes con respeto, cuidando mis formas, actitudes y lenguaje en las interacciones que realice, las mismas que deben estar alineadas a los valores y principios de la institución.
- Acompañar a mi menor hijo(a) en su desenvolvimiento para alcanzar el desarrollo de vínculos sociales caracterizados por el respeto y la consideración hacia sus compañeros tanto como a todos los miembros de la comunidad educativa, mostrando un lenguaje propio y actitudes que reflejen los valores del colegio.
- Si tengo un menor en edad de 4 años, como padre, madre o apoderado asistiré a la clase de piscina en el horario de 3 a 4pm, según el día asignado por el colegio, utilizando una ropa de baño: damas (enterizo de baño) y varones (short y polo de baño).

Sobre la inasistencia o tardanza por salud (física - emocional) e imprevistos:

- Si mi menor tuviera algún inconveniente con su salud o algún imprevisto, me comunicaré con 24 horas de antelación o 24 horas luego de la falta a través de la plataforma virtual con el tutor y docente de área para justificar la inasistencia a clase presencial.

Sobre las situaciones de paralización o emergencia indicadas por el Minedu:

- Ante cualquier disposición del gobierno, Ministerio de Educación o UGEL asignada a la escuela, el colegio evaluará la entrega de clases virtuales a los estudiantes para garantizar la continuidad del servicio educativo, a través de la plataforma oficial de la escuela.

Sobre el ingreso y salida al colegio:

- Organizaré el tiempo y a los apoderados asignados para llegar a la hora de ingreso recordando la importancia de la puntualidad. **El ingreso a la institución es a las 7:30 de la mañana.** En caso de venir en horario anterior, me hago totalmente responsable del cuidado de mi menor de edad. Declaro que la escuela no tiene responsabilidad alguna del cuidado de mi menor en horario anterior al establecido para el servicio educativo.
- Organizaré el tiempo y a los apoderados asignados para el recojo de mi menor a tiempo, después de clase y según el horario asignado. Recordando que mi menor y/o apoderado debe contar con el carné de identificación de acuerdo al tipo de salida: blanco (recojo de madre, padre o apoderado), amarillo (movilidades) y celeste (estudiantes que salen solos con autorización firmada de apoderado).
- Me comprometo a brindar la información detallada al tutor o tutora sobre las personas asignadas al recojo de mi menor: tutor legal, familiar a cargo o persona de la movilidad considerando nombre completo, número de DNI y placa del carro de la movilidad de ser necesario.
- En caso de usar movilidad, asumo total responsabilidad de la selección de servicio de movilidad que contrató para mi menor, asegurándose de recoger los datos de la empresa; así como, del conductor a cargo para salvaguardar el bienestar de mi hijo (a).

Uniforme escolar:

- Cumpliré con enviar a mi menor correctamente uniformado, acompañando el desarrollo de hábitos de higiene y autocuidado.
- Mi menor asistirá a sus clases presenciales según el horario designado con el uniforme establecido: En verano mi menor utilizará el **short, polo, zapatillas blancas y gorro del colegio**. En el caso requiera un accesorio adicional deberá ser de los colores del uniforme del colegio y sin utilizar los logos, marcas o línea gráfica de la institución educativa.
- En el invierno, iniciado el II Bimestre, mi menor asistirá con el **pantalón de buzo, polo, zapatillas blancas o negras y la polera del colegio** hasta finalizar el año escolar 2026.
- Me comprometo a respetar la propiedad intelectual de la marca, logo y línea gráfica de la escuela, evitando utilizar artículos o prendas de ropa que no sean del uniforme del colegio, para preservar el uso de los Derechos de Propiedad Intelectual. Comprendiendo que de infringir la norma deberé asumir lo dispuesto por las leyes vigentes.

Indumentaria para Natación:

- Los estudiantes ingresarán a la clase de natación portando la siguiente indumentaria; gorro para natación, lentes de protección, sandalias, toalla, ropa de baño negra o si Usted desea puede adquirir la ropa de baño de la institución.
- Recordamos que la ropa de baño para damas es una sola pieza.

Sobre los útiles del colegio:

- Proporcionar oportunamente los materiales que mi hijo(a) requiera en el ciclo escolar identificando los personales (libros) que deben estar debidamente etiquetados y organizados como lo solicite la maestra. Además, diferenciando estos artículos de los materiales del fondo de uso común del aula, para lo cual NO deben ser etiquetados con nombres ni con señas personales de los estudiantes.
- Comprendo que, al finalizar el año, la escuela me entregará solo los útiles personales de mi menor, ya que los materiales de fondo común fueron utilizados por todos los estudiantes de manera integral. Del mismo modo, la escuela informa que aquellos materiales que se encuentren desgastados o rotos serán desechados. Además, que con el propósito de contribuir a los proyectos sociales del cierre escolar de cada año y siguiendo nuestra filosofía de solidaridad y gratitud, aquellos materiales de uso común que hayan sido utilizados en su mayor tiempo de vida útil y ya no contribuyan al desarrollo de habilidades de los menores de nuestra escuela serán donados a una escuela pública u organización sin fines de lucro seleccionada por la institución.

Snack / lonchera / almuerzo en la presencialidad:

- Cumpliré con el envío de la lonchera, tomatodo y contenedores de la lonchera debidamente rotulados, la misma que incluirá un snack y almuerzo de ser necesario. Cuidaré que la lonchera de mi menor tenga artículos necesarios para salvaguardar la salubridad y temperatura de sus alimentos, ya que estoy tomando conocimiento de que la lonchera debe llegar con él/ella a la hora de ingreso. Declaro conocer que ninguna lonchera podrá ser entrega en horario posterior al ingreso de los estudiantes.

Sobre conductas incorrectas en clase:

- En el quehacer cotidiano es importante que los estudiantes convivan de acuerdo a las normas, valores y principios de la institución educativa.
- En caso de que mi menor presente dificultades en su proceso de adaptación a la escuela o las interacciones para con los miembros de la comunidad educativa, aceptaré las orientaciones y/o sugerencias que me brinde el tutor, docentes, coordinadores y departamento de bienestar emocional (psicología) comprometiéndome a realizar las acciones y/o evaluaciones de derivación externa que son solicitadas por los especialistas de la escuela. Entendiendo que el incumplimiento de este compromiso será requisito para la ratificación de matrícula del siguiente año y se procederá a extender un informe a la UGEL correspondiente respecto al desenvolvimiento de mi menor y mi compromiso en su acompañamiento en la escuela.

Derechos:

- a) Ser elegido como delegado de aula de su sección por un periodo equivalente a un bimestre.
- b) Recibir información periódica sobre el rendimiento académico de mi hijo(a) y dos entrevistas con el tutor al año para recoger sugerencias respecto al Proyecto de Mejora Personal (PMP) de mi menor hijo(a).
- c) Ser tratado con respeto y atendido debidamente en la gestión que desee hacer en la institución educativa dentro del horario respectivo.

- d) Ser recibidos por el profesor o docente encargado de aula previa solicitud y programación de cita, la misma que será enviada de manera virtual por la plataforma de la institución.
- e) Solicitar entrevista al docente con el fin de ser informado de la situación académica, social y conductual del estudiante, respetando el horario de atención del docente, previa solicitud y programación de cita.
- f) Recibir información permanente de las evaluaciones de sus menores hijos(as), al término de cada unidad de aprendizaje, en todos los niveles educativos.
- g) Hacer llegar sus preocupaciones y/o sugerencias siguiendo el conducto regular establecido, de la siguiente manera: profesor de asignatura o tutor, coordinador de nivel o especialidad, dirección.

OTROS ALCANCES:

Tener en cuenta que, en nuestro centro, sólo se reconoce como PROMOCIÓN a los estudiantes que egresan de la etapa secundaria (11° grado – 5° grado de secundaria) y solo ellos podrán diseñar alguna prenda de uso común, polo, casaca u otros. Solo con ellos se generarán trámites de anuarios, viajes de promoción y/o ceremonia de graduación en clausura del año escolar.

(En el caso de no cumplir lo arriba mencionado, nos sometemos a lo estipulado en el Reglamento Interno de la institución educativa)

Carabayllo, 03 de noviembre del 2025

DIRECCIÓN GENERAL

<hr/> FIRMA DEL PADRE	<hr/> FIRMA DE LA MADRE
NOMBRE DEL PADRE: DNI DEL PADRE:	NOMBRE DE LA MADRE: DNI DE LA MADRE:

Al hacer click en sí acepto los términos y condiciones, da por aceptado cumplir con el presente compromiso pedagógico del año lectivo 2026.